

# TRIBUNA DOCENTE

En el POLO OBRERO

Precio \$ 1.-

Nº 69 - Marzo del 2005

POR LOS 250 PESOS DE AUMENTO DE EMERGENCIA AL BÁSICO  
POR LOS 800 PESOS DE MÍNIMO PARA EL CARGO TESTIGO

**ES EL MOMENTO DE UNA LUCHA NACIONAL:  
NO INICIEMOS LAS CLASES HASTA  
OBTENER NUESTROS RECLAMOS**

Los docentes de casi la mitad del país han anunciado conflictos que amenazan con el no inicio normal de las clases. En Buenos Aires, San Juan, Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy, Río Negro, Santa Fe, Chaco ya han declarado que si no hay satisfacción a los pedidos de aumento salarial se irá a la huelga. En Salta, la lucha contra el gobierno de Romero se extendió parte del verano, hasta que los docentes de Orán obtuvieron su objetivo y el pago completo de los días caídos, que el gobierno pretendía descontar.

El motor del malestar es la miseria salarial, que el gobierno de Kirchner y los gobernadores provinciales quieren cerrar con aumentos miserables, que establecen un techo para los salarios en niveles de subsistencia (una garantía que no supere los 600 pesos por cargo). Esa miseria, sin embargo, Kirchner, Filmus y los gobernadores la quieren facturar cara: Destruyendo las condiciones laborales de la docencia y derogando todos los estatutos.

Hasta cierto punto, nada de esto es nuevo.

Por su lado, la dirección celeste de la Ctera, encabezada por Yasky ha "logrado" mantenerse impoluta durante ya casi dos años y medio, sin convocar ninguna medida nacional. La burocracia de Ctera no ha convocado ni piensa convocar a ninguna acción para que los reclamos de sus afiliados sean arrancados al gobierno. Menos que menos, llamar a una jornada de huelga.

Y esto, tampoco es novedoso.

Pero lo que sí es nuevo, es el avance de las luchas obreras para imponer aumentos reales de salarios y mejores condiciones de trabajo. Es la situación que impusieron con sus triunfos los telefónicos y, más recientemente, los trabajadores del subte, que arrancaron aumentos salariales de hasta casi el 50 por ciento.

Esta nueva situación está alterando el ánimo del gobierno y de las patronales, que quieren orquestar paritarias truchas, atadas a la productividad y con techo salarial, en componenda con la burocracia de la CGT. Quieren sacar rápido las papas del fuego, porque son concientes de que si se generaliza el método de los compañeros del subte o de telefónicos, la clase obrera logrará imponer sus reclamos de aumento y habrá establecido un golpe mortal a los capitalistas y a su representante, el gobierno de Kirchner.

Frente a los intentos de cerrar por decreto la crisis salarial de parte de los gobernadores, la burocracia ha hecho silencio de radio –igual que De Gennaro en Ate y que toda la CTA. Busca desgastar la lucha que está en manos de los gremios recuperados o del activismo y hace buena letra, porque se está poniendo el traje para sentarse a negociar nuestras condiciones de trabajo, en el marco de las "Convenciones Colectivas de Trabajo" que algunos gobiernos provinciales están planteando para los estatales (Buenos Aires, por ejemplo).

El ejecutivo nacional y las provincias quieren apurar el trance y la burocracia de Yasky-Baradel-CCC-De Gennaro van camino a aceptar la convocatoria a pseudo-paritarias implementadas por decreto, a las que presentarán como un triunfo de la lucha docente y estatal, aún cuando afirman "que los conflictos de los trabajadores tienen una forma ideal de terminarse, que es la implementación de las CCT (Convenciones Colectivas de Trabajo). A partir de esta situación el patrón y los obreros establecen una nueva relación laboral ... (y) en esta instancia el conflicto *desaparece* (el subrayado es de ellos). En realidad, se transforma la relación conflictual por una mesa negociadora, determinando un cambio de escenario.

**Esta modificación debería cambiar la actitud ante esta nueva situación"**(las negritas son nuestras) (Circular número 010/05, del Consejo Directivo de la Provincia de Buenos Aires de Ate, 20 de enero del 2005).

Se habrán dado cuenta estos organizadores de derrotas que el triunfo de telefónicos y de subtes fue gracias a que la discusión con el gobierno y con las patronales fue en medio de una huelga que se profundizaba segundo a segundo?

Más que nunca está planteada para los docentes desenvolver la lucha utilizando la poderosa herramienta del No Inicio de las clases. Instalar esa perspectiva es una tarea fundamental del activismo y de las direcciones en las entidades y seccionales recuperadas a la burocracia (Sutebas, Amsafe Rosario y San Lorenzo, La Rioja, seccionales combativas de Neuquen, etc.).

Pero además está planteado el no inicio porque las escuelas de todo el país son un Cromañón multiplicado por mil.

Es necesario realizar el mapa de riesgo de todas las escuelas, en las que no deberá iniciarse el dictado de clases hasta que las condiciones elementales de seguridad y salubridad se cumplan. Pongamos en pie comisiones de control de padres y docentes, que fiscalicen el estado de los establecimientos y evalúen sobre su seguridad para alumnos y docentes.

Por congresos de bases de todas la docencia, por plenarios de delegados de escuela con mandato que decidan y dirijan el plan de lucha, por el aumento salarial y la defensa de las condiciones de trabajo.

De norte a sur del país, los docentes han luchado durante todo el 2004. Es el momento de organizar y unificar a la docencia de todo el país por nuestras conquistas.

Dirigir correspondencia a Ayacucho 448 • (1026) Cap. Fed. • Fax: 4954-5829

Página de Tribuna Docente: [www.tribunadocente.com.ar](http://www.tribunadocente.com.ar) e-mail: [informacion@tribunadocente.com.ar](mailto:informacion@tribunadocente.com.ar)

## Reformas en EGB 3 y Polimodal

# EL MAQUILLAJE NO ALCANZA PARA OCULTAR EL FRACASO

Toneladas de artículos periodísticos y comentarios en radio y televisión. El bajo índice de alumnos aprobados en los exámenes de ingreso a las universidades nacionales, lanzan la alarma y los medios la magnifican.

Luego, los anuncios no se hicieron esperar.

"En el tercer ciclo de la EGB se implementarán los mismos criterios disciplinarios que en el polimodal". "Darle especificidad al nivel y tratamiento especial a ese segmento del alumnado en una edad tan especial". "Despriorizar los contenidos". "Volvemos a las materias curriculares específicas y salimos de las áreas, que han licuado los contenidos", "Nombrar un director propio del nivel", etc, etc, etc.

Sobre Polimodal, alguien "descubrió" que la clave es tomar un examen a fin de año de cada materia, o por lo menos, de aquellas consideradas esenciales: lengua, matemática, sociales y naturales. Este descubrimiento fue aprobado por el Consejo federal de Educación y tiene carácter de obligatorio, aunque cada jurisdicción lo aplicará de acuerdo a su propio criterio.

Con estas medidas sobre EGB 3 y polimodal se pretenden resolver los problemas más acuciantes de la educación actual, y elevar la calidad educativa. (Todas las citas corresponden a Clarín de los días 11/2/05 y 13/2/05).

### REFORMA, FRACASO Y DESPUES.

Ninguna de estas medidas de apuro resolverá los gravísimos problemas que atraviesa la educación actual que está en peores condiciones de lo que los medios reflejan en cuanto a lo que verdaderamente importa en educación: que los alumnos puedan acceder a una educación integral, científica, crítica, que le permita comprender la realidad en la que viven y tratar de modificarla.

**Hoy antes que las condiciones del egreso, están completamente cuestionadas las condiciones de ingreso y permanencia de los alumnos en el sistema educativo.** Podemos inscribir indocumentados, pero hay que darles becas para que puedan continuar su asistencia a las escuelas. Podemos buscar a los alumnos que desertan, pero hay que proveer zapatillas, útiles y alimentación para que la permanencia en las escuelas no sea el equivalente a un depósito. Extender la cantidad de horas en las que el alumno permanece en la escuela no significa, de ninguna manera, aumentar su acceso a conocimientos y aumentar su grado de educación. El estado debe garantizar las condiciones mínimas de educabilidad de los alumnos, y la escuela, a través de los docentes le debe poner contenido a la permanencia. El contenido no puede ser episódico, como los "especialistas" pretendieron el año pasado, que, agregando dos horas de matemática en 3 años del polimodal, repararían los bajos niveles de desempeño en los exámenes. Para estos cráneos formados por la FLACSO y otros organismos educativos privatizadores, la diferencia del aprendizaje exitoso o el fracaso, está marcada por dos horas semanales. (Pensar que algunos asesores de los ministerios educativos cobran miles de pesos por estas genialidades ¡!!!).

La educación no puede ser indiferente a la pavorosa crisis económica y social que nuestro país atraviesa hace años. Tampoco puede abstraerse de las tendencias mundiales del capitalismo a

tratar de resolver su propia crisis sobre la base de aumentar la tasa de ganancia a través de la privatización de áreas hasta entonces no aranceladas.

La reforma educativa es la hija de este proceso de características mundiales. En América Latina tenemos ejemplos extremos como Chile donde la totalidad de la educación está municipalizada y privatizada. (Ver Las Reformas Capitalistas de la Educación en la Argentina y en el mundo. Ediciones Tribuna Docente).

El tercer ciclo de la EGB vino a primarizar, licuar y devaluar gran parte de los contenidos y conocimientos que se impartían en los primeros años de la secundaria. El polimodal solo apuntó a la formación instrumental de los alumnos en mano de obra barata.

Después de esto ¿alguien se puede asombrar del deterioro de la calidad educativa?. Este fue el objetivo buscado y perseguido por la reforma antieducativa, que no empieza ni termina con la sanción y aplicación de la Ley Federal de Educación. Antes estuvo la transferencia paulatina de escuelas a las provincias, ahora las profundas tendencias municipalizadoras. Antes fue la autorización de la enseñanza privada y religiosa, hoy son las escuelas voucher, conveniadas, y cuasiaranceladas en manos del estado y con beneficios para los que las gerencian. Ayer los contenidos condicionados por las dictaduras, hoy digitados por la iglesia y las ONGs.

### HOY Y MAÑANA

Ya hemos escuchado a la dirección de la Ctera y los sindicatos provinciales reclamar la sanción de una nueva ley educativa.

Una nueva trampa para disimular la continuidad y profundización de la misma política. Nos preguntamos ¿por qué el gobierno que ha respetado las privatizaciones y cede una y otra vez ante las empresas, cambiaría los objetivos privatizadores de la educación?.

¿Por qué el gobierno de Kirchner y Filmus, que reconoce la legitimidad de la ilegítima y fraudulenta deuda externa, mediante el canje de deuda por educación que aplica con España, tendría interés en colocar la educación al servicio de la emancipación de los trabajadores de este país y sus hijos?.

No se han alterado los intereses económicos, políticos y sociales de la clase parasitaria que dirige el estado capitalista. No se han modificado por lo tanto sus "intereses educativos".

Por eso toda reforma anunciada es un maquillaje que no supera ninguno de los pilares fundamentales de la reforma, ni tiene intenciones de esto, por más que hagan anuncios rimbombantes.

La salida de la devacle se puede producir dando una batalla común de los docentes, junto a los alumnos, y el resto de los trabajadores, por exigir las condiciones salariales, laborales, de enseñanza y aprendizaje que respondan a los intereses colectivos de las mayorías explotadas de nuestro país.

La lucha por la defensa de la educación y el acceso masivo a ella no está separada de la lucha por una alternativa obrera y socialista para el país y sus habitantes. Nada nos evitará la tarea de unir la lucha educativa con la lucha contra el gobierno y los intereses que representa.

Romina Del Plá

## Del 4,5 % al 4,8 %

# CONTRA EL AUMENTO DE LA CUOTA DE IOMA

El viernes 4 de febrero los docentes de la Provincia de Buenos Aires hemos percibido nuestro salario con el "aumento" misérrimo que el gobierno ha otorgado, y además, con un aumento del porcentaje de retención del IOMA, antes del 4,5%, ahora, del 4,8%. O sea que, mientras los "aumentos" salariales, que no van al básico, se nos otorgan por cargo de 20 hs. semanales, el IOMA aumenta el porcentaje de retención teniendo en cuenta la totalidad de lo que cobramos: un docente con un cargo aporta el 4,8% de ese cargo, un docente con 3 cargos aporta el 4,8% ... en los 3 cargos!!!

Pero veamos cuál es el argumento que fundamenta el aumento.

En noviembre del año pasado se sancionó la ley por la cual se permitió la afiliación de los maridos desocupados a cargo de sus esposas; una ley largamente esperada, pero que resultó ser doblemente discriminatoria. Por un lado, se han excluido a los concubinos, aunque todos sabemos que las parejas que demuestren años de convivencia poseen los mismos derechos legales que los casados, para cualquier cosa, salvo para el IOMA, que comprende un tema tan delicado como la salud.

Más adelante, a través de la modificatoria del art. 6982, se facultó al ejecutivo a modificar el porcentaje de retención, aludiendo el "aluvión" de afiliaciones de maridos desocupados, estableciéndose el aumento para TODOS los docentes de la provincia porque esta obra social sería "solidaria". Argumento truco y discriminatorio como pocos, ya que si se tratara de un gremio de hombres, las mujeres quedaríamos a cargo de nuestros maridos automáticamente y sin cuota adicional para nadie.

Cinicos. Pretenden una vez más hacer recaer la crisis en las espaldas de los trabajadores.

Cinicos. No pueden dar respuestas a una desocupación que el propio sistema produce y eluden hacerse cargo ellos mismos de la salud de la población.

Ahora... por qué ocurre todo esto?

PORQUE EL IOMA HA SIDO VACIADO, sus fondos han sido destinados al pago de la deuda de la provincia, han ido a parar al financiamiento de campañas electorales y de fabulosos negociados.

Por eso apelan a nuestra...solidaridad!

Y, mientras tanto, las prestaciones seguirán siendo deficientes, arancelando cada vez más servicios, contemplando cada vez menos medicamentos en vademécum, desviando cada vez más tratamientos por vía de excepción, con montos fijos y absolutamente arbitrarios: por una ortodoncia infantil, que sale entre \$1200 y \$2000, IOMA reconoce \$700.

SUTEBA LA PLATA rechaza y repudia el aumento en la cuota de IOMA, así como las demás seccionales de oposición lo han hecho, y llamamos a los afiliados y a los demás trabajadores estatales a movilizarse por:

- DEROGACIÓN DEL AUMENTO.
- RETENCIÓN EN UN SOLO CARGO.
- INCLUSIÓN DE LOS CONCUBINOS.
- ELIMINACIÓN DE CUALQUIER ARANCEL POR FUERA DEL DESCUENTO.

Olga Anzolini.

Secretaría de Acción Social. Suteba La Plata

Más motivos para salir a luchar Buenos Aires • Buenos Aires • Buenos Aires

# LA REFORMA DE LA REFORMA EN BUENOS AIRES

El pasado 4 de enero, la DGC y E en su página web publicó 36 medidas para instrumentar en el sistema educativo a lo largo del año. Para los que discutimos en las jornadas del año pasado los documentos de senadores y diputados, no nos sorprenden estos anuncios, pero la alarma suena porque han comenzado a aplicarlos ahora, con el argumento que están bajo el "paraguas" de la Ley Federal de Educación. Están avanzando concretamente en su instrumentación en los distritos. Veamos:

\* "Inscripción total convocando a todos los sectores sociales. Convocatoria a un Gabinete Social donde intervengan instituciones gubernamentales y sociales."

Cuando el gobierno habla y habla de sectores sociales se refiere a la entrada en escena en el ámbito educativo del municipio, del Consejo Escolar, de las ONGs, y los punteros. Otra vuelta de tuerca en línea con la descentralización-municipalización.

\*"Designación de EOE, adecuados a estrategias del Gabinete Social. Para poner la Educación al servicio de estrategias de Salud y Desarrollo Humano."

El gabinete social pretenderá dirigir el trabajo de los EOE. Y Desarrollo Humano ¿no será "educar para el trabajo" con producción de barritas de cereal en EGB, (y de paso impulsar el trabajo infantil), o en Polimodal pasantías "gratis" para los

empresarios como los de supermercados?.

\*"Despriorización del 3º ciclo de la EGB. Designación de un director. Creación en la provincia de la Dirección de EGB 3. Asistencia, calificación y promoción igual que en Polimodal".

El desbarranque del nivel educativo que el gobierno llevó adelante durante más de una década, pretende pasárselo ahora como responsabilidad a los chicos de 3º ciclo, y la emprenden con medidas administrativas, que nada van a modificar, en tanto persista la Ley Federal y sus reglamentaciones, que son el verdadero problema del hundimiento de la educación en nuestro país.

\*"Funcionamiento de Escuelas Técnicas y Agrarias con 6 años continuos (3º ciclo y Polimodal)"

Quiéren engañar a la población diciendo que van a volver las Escuelas Técnicas como antes. Aquí la hipocresía no tiene límites. No se vuelve a la curricula histórica como unidad desde 1º año, los talleres fueron desguazados con la Reforma, las escuelas fueron vaciadas de alumnos y de docentes. Se mantiene la reforma de la Ley Federal.

\*"Oferta de Formación profesional por distrito. Se decide anualmente de acuerdo a lo necesario para el desarrollo local".

Sin palabras .De acuerdo al desarrollo local.....de las empresas!.

\*"Designación de un Supervisor Distrital Unico y un Supervisor Zonal Unico.

Ya han sido nombrados. Obedece al objetivo que tiene el gobierno de hacer pasar la municipalización y la escuela autónoma, y para ello tiene que tener un férreo control sobre las escuelas, para que no contradigan la bajada de línea de la DGC y E.

\*"Modificación del régimen de admisión, evaluación, calificación y promoción en Superior. Extensión a 4 años de la carrera para 1º y 2º ciclo. (Para Inicial en el 2006).

Limitacionismo, cupos, correlatividades que te hacen perder un año, cierre de ISFD.

\*"Se modificará el sistema de puntaje de la Capacitación Docente."

Como siempre en forma arbitraria.

Junto a la exigencia de un básico de \$ 800 para el cargo testigo, la implementación de estas medidas, es un acicate para luchar contra un gobierno que quiere hacer desaparecer la Educación Estatal Gratuita, y Laica, con acceso a todos los sectores de la sociedad. La lucha contra la municipalización y la profundización de la reforma está a la orden del día.

HUGO LORENZATTO

Secretario Adjunto Suteba Lomas de Zamora

**Bs. As.**

**Rechazábamos las paritarias  
y ahora ...aparece Solá**

## NO A LAS PARITARIAS ....AHORA MAS TRUCHAS

Si ya estábamos alertando a los compañeros acerca de la trampa en que nos quería meter el gobierno y la burocracia sindical con las paritarias, ahora aparece Solá con el decreto 3087 de Convenciones Colectivas pretendiendo involucrar a los docentes en la discusión paritaria. Analicemos algunos puntos del decreto:

Art.4 " Las negociaciones pueden ser generales o sectoriales". Pueden dividir por sectores.

Art.7 " Las comisiones negociadoras se integran como mínimo por 10 representantes de cada parte. (Trabajadores y empleador). A cada organización sindical con personería gremial le corresponderá un número de votos proporcional a la cantidad de afiliados activos cuyo encuadre corresponda a la ley 1430"

Art.8 " La negativa de cualquiera de las organizaciones sindicales a integrar las Comisiones Negociadoras no impedirá la adopción de decisiones válidas....siempre que se encuentren representados más del 25 % de los empleados". Puede entonces suceder que a la mayoría de los trabajadores se le impongan acuerdos que votó una minoría.

Art.10 "Los acuerdos salariales deberán basarse en la existencia de créditos previamente aprobados en los marcos de la Ley de Presupuesto". Condiciona la discusión a lo que ya decidió el gobierno respecto de la "miseria salarial". El clásico "no hay fondos disponibles".

Art.18 "En caso de conflictos colectivos suscitados a raíz de la negociación colectiva, las partes podrán: a) instar el procedimiento de la ley 10149 o b) Apelar al procedimiento de autocomposición del conflicto que hubieren acordado". Es el remanido recurso de la "conciliación obligatoria" que tantas veces hemos rechazado cuando el gobierno quiso quebrar una lucha con estas disposiciones.

Art.19 "Se plantea la autorregulación del conflicto y serán materia obligatoria de negociación las cuestiones vinculadas con los servicios esenciales para la comunidad, en especial a) suspensión de medidas, b) limitar las medidas, c) fijar servicios mínimos".

Con analizar estos pocos artículos, sale a luz el pérfido objetivo del decreto del gobernador Felipe Solá. Como dijimos varias veces y esto lo demuestra, **el que quiere Paritarias es el gobierno**. Por eso pone condiciones. Si estábamos contra las paritarias, ahora que son todavía mas truchas, debemos oponerle la lucha decidida por el aumento al básico de \$ 800 para el cargo testigo y ninguna suma en negro.

Que no nos distraigan con espejitos de colores, mientras continuamos con el salario por el suelo y arrasan con nuestras conquistas.

### Acuerdo entre Argentina y España

## CANJE DE DEUDA POR EDUCACION

Argentina ha firmado un acuerdo con el gobierno español para canjear deuda por educación. Allí se prevé un descuento en intereses de la deuda externa por la suma de 60 millones de euros (78 millones de dólares), un 40% menos de lo que el Ministro de Educación Daniel Filmus reclamó en la última Cumbre Iberoamericana celebrada en Costa Rica. Sin embargo, la administración de esos fondos no quedará en manos de la cartera educativa, sino que el pacto taxativamente indica que sean las ONGs quienes controlen dichos recursos, con el fin de asegurar la "transparencia y la eficiencia".

Es muy probable que las ONGs elegidas para tal emprendimiento sea la Coordinadora de ONGs para el desarrollo de España (CONGDE), conformada por: Ayuda en Acción (Repsol-YPF), Intercultural, Interred, Intermón-Oxfam y Jóvenes del Tercer Mundo, ya que en los canjes educativos llevados a cabo entre España y algunos países africanos el manejo de los fondos estuvo a cargo de la ONG Intermón-Oxfam.

Este negocio de canjear deuda por educación no es nuevo, pues ya se ha implementado en países como Mozambique y Uganda sin ningún resultado relevante y en donde el pago de la deuda externa, como en cualquier país tercermundista, continua arrojando a millones de trabajadores a la desocupación, al hambre y a la ignorancia. En igual sentido debemos decir, que nuestro país no es un deudor privilegiado de la "madre patria", ya que España ha firmado un acuerdo similar con Bolivia, Nicaragua y Perú.

Por otro lado, nadie puede suponer que Argentina ha ingresado a este canje sin tener que pagar ningún costo educativo. Esos se suman a los perjuicios que ya conocemos, como seguir legitimando una deuda que ha llevado a la destrucción social y económica de la mayoría de la población, como así también el visto bueno para el aumento de tarifas en beneficio de las empresas españolas.

Pero, ¿cual sería el costo educativo?. La coordinadora de ONGs españolas ha elaborado un documento (Ayuda y Educación: un reto para la cooperación española) que no tiene desperdicio, pues va en sintonía con el Plan Educativo 2004/07 del gobernador Solá para la

provincia de Buenos Aires y todas sus variantes. Recordemos que la provincia de Buenos Aires fue pionera en implementar todas las reformas educativas que la Ley Federal ampara.

El documento hace hincapié en el sostenimiento y desarrollo de la educación básica, y así lo expresa: "la educación básica no es una etapa educativa concreta (la primaria), sino que es aquella que provee a la persona con las necesidades básicas de aprendizajes, habilidades y contenidos básicos para el desarrollo de una vida digna". Esta enunciación nos muestra porque el gobierno nacional y los gobiernos provinciales han puesto tanto empeño en extender la educación básica en desmedro de la ex-secundaria. Pero los aportes de la CONGDE no se agotan ahí, para la escuela técnica también tiene su receta: "la educación técnica o capacitación estructurada en competencias, combina formación y educación(...) permite la adquisición de destrezas adecuadas a las necesidades del mercado laboral...". En este lineamiento podemos encontrar el marco de educar para el trabajo y la producción del plan Solá, el cual destierra la formación integral del alumno a cambio de "educar" en habilidades productivas, en un país con seis millones de desocupados.

Por otro lado, el documento plantea que "cada escuela debe convertirse en un pequeño motor de dinamización social, cultural y económica del barrio en el cual se inserta". En este cuadro lo que se prioriza es la escuela autogestiva con la participación de la sociedad civil (ONGs, empresas etc.). El documento también se explaya sobre un diseño curricular que se adecue a las realidades del contexto cultural y socioeconómico de cada región, como así también priorizar las necesidades educativas básicas frente a otros niveles educativos como la educación superior, que "en Brasil-dice el documento- se consume el 25% del presupuesto educativo, cuando solo el 2% del estudiantado corresponde a las universidades públicas". Lo expresado hecha luz sobre la designación de 50 institutos terciarios de "excelencia" en la provincia de Buenos Aires y el futuro cierre de los restantes 150.

En conclusión, el canje de deuda por educación viene a culminar la obra de desguace

### Régimen Jubilatorio Nacional Docente

## ¿Recuperación del 82%?

Con grandes titulares, el gobierno dio a conocer la firma del decreto 137/05 que le devuelve vigencia desde el 1º de mayo al Régimen Jubilatorio Especial Docente nacional (Ley 24.016), que fuera derogado por Menem.

Se "restituye" así el 82% como porcentaje sobre el salario para el cálculo de una jubilación futura y el derecho a este beneficio a los 57 y 60 años de edad para mujeres y hombres respectivamente.

Esto se aplicará en las 11 provincias que transfirieron sus cajas previsionales a la órbita nacional, incluyendo a la Ciudad de Buenos Aires.

Este anuncio, aplaudido por igual por el Ministro Filmus y los dirigentes de la Ctera, se presentó ante la población como una medida de "política educativa" de interés público, tanto que mereció la tapa del Clarín del 21/2, tratando de ocultar de este modo, su carácter reivindicativo.

Las trampas del rimbombante anuncio no tardaron en aparecer:

1. El 82% no es móvil. Una vez calculada la jubilación, el monto de la misma solo aumentará si se incrementan todas las jubilaciones, no de acuerdo a la variación del salario. La movilidad fue eliminada para todos los trabajadores a partir de la ley llamada de "Solidaridad provisional", aprobada por impulso de Cavallo y Menem.
2. El cálculo del 82% se realiza sobre el salario básico y las sumas remunerativas. Las sumas no remunerativas (o en negro) no se consideran. En algunas jurisdicciones estas superan el 40 o 50 % del salario de bolsillo. Muchos docentes que recibieron con jubilosas ilusiones este anuncio, al sacar las cuentas de lo que cobrarían como jubilados, llegaron a la conclusión de que no pueden hacerlo, ya que la distancia con el salario del

activo es un abismo. En Capital por ejemplo, entre el salario básico y las sumas remunerativas apenas se alcanzan los \$300.

3. Se aumenta un 2% el aporte jubilatorio de los docentes en actividad, que pasará al 13% para los que aportan al estado y al 9 % para los que lo hacen a las AFJP.
4. Las 13 provincias que no han transferido sus cajas previsionales asistirán a una profunda presión para que adhieran al régimen nacional. Es que en muchos casos mantienen condiciones más beneficiosas para acceder a la jubilación que la "restituida" ley nacional. En la provincia de Buenos Aires mantienen las condiciones de 50 años de edad con 25 años de servicio (teniendo 10 frente a alumnos), mientras que en Santa Cruz permanecen los 25 años de servicio sin límite de edad.

**El programa de reclamos para considerar que recuperamos el régimen jubilatorio docente se desprende con rapidez:**

- Incorporación de todas las sumas en negro al básico, con \$800 de básico para el cargo testigo.
- Restitución del 82% móvil, o sea atado al sueldo del trabajador en actividad. Anulación de la Ley 24463 de "solidaridad provisional" que derogó la movilidad de la jubilación para todos los trabajadores.
- Régimen jubilatorio único para todos los docentes del país con las condiciones del régimen provincial actual mas beneficioso para los docentes (o sea igualar en las mejores condiciones).
- Reestatización del sistema de jubilaciones con expropiación sin pago de las AFJP.

**Romina Del Plá**

y desfinanciamiento educativo por parte del estado, siguiendo las recetas del Banco Mundial y el FMI. En este sentido, el presidente español, Rodríguez Zapatero, ha sido claro: el swap (canje) se llevará a cabo en el marco de los acuerdos del club de París, que es un organismo de un sistema triangular formado por los acreedores internacionales: FMI y BM, por un lado, el Club

de París por otro y los bancos privados como tercera pata. Es decir, que el "socialista" Zapatero firma este acuerdo antieducativo con Kirchner porque el FMI así se lo ha autorizado.

**Andrea Ponce**  
Secretaría Gremial SUTEBA  
General Rodríguez

### Extender la organización de las escuelas

## ELIJAMOS CUERPOS DE DELEGADOS COMBATIVOS Y ANTIBUROCRÁTICOS EN LOS SINDICATOS DOCENTES DE TODAS LAS PROVINCIAS

En estos últimos meses, hasta los docentes fuimos alumnos: los telefónicos y los trabajadores del subte nos han enseñado cuál es el método para lograr que triunfen las luchas. Los delegados de telefónicos explicaban su asamblea permanente y ocupación del lugar de trabajo, los del subte de sus asambleas de cabeceras. Explicaban cómo la patronal era subsidiada por el gobierno y cómo los servicios a la población se subordinan a mantener ese beneficio.

En las escuelas se dice que hay que hacer como ellos, que nuestra actividad está en contacto con la mayoría de la población, que hay que seguir la huelga firmemente, hasta ganar. Se dice que, con el gobierno, la patronal y los burócratas en contra, ellos lograron gran parte de lo que pedían. Que nosotros no podemos seguir así. No ha pasado inadvertida la necesidad de que los dirigentes sean independientes del gobierno, impulsen métodos piqueteros y sean probados como eficaces para vencer.

Basados en la experiencia concreta, también se verifica que las seccionales del Suteba recuperados para la lucha, que las seccionales de Rosario y San Lorenzo de Amsafe, son el producto de ganarle batalla a batalla a la burocracia, en las escuelas, en los cuerpos de delegados, en las coordinadoras, en las autoconvocatorias, en las asambleas, en las elecciones.

Este año debemos lograr que los activistas y luchadores, los compañeros que recién se inician y están haciendo una experiencia, los que se enfrentan al gobierno y su aliada, la burocracia celeste, se postulen como delegados en sus escuelas, las organicen en defensa de la educación pública contra la política privatista y desmoralizadora y peleen en los lugares de trabajo el control de las condiciones en que se desarrollan nuestras tareas. La integración en los cuerpos de delegados, es la manera para lograr mayorías combativas de esos organismos. La huelga docente y su triunfo es ansiada en las escuelas: ¡a organizarla con vigor!

**Silvia Jayo**

## Ciudad de Buenos Aires

# ESCUELA SE VENDE

A finalizar el ciclo lectivo 2004 se implementó por primera vez la nueva "evaluación del desempeño docente". La aparición de los primeros documentos en 2003, emitidos por la Secretaría de Educación, fue denunciado en su momento por Tribuna Docente Capital.

Interpretamos que la urgencia por aplicar una nueva evaluación se debía a la intención de llegar a un salario diferenciado justamente por el concepto o evaluación (entre otros rubros).

Pero el punto 7 pone en evidencia otros aspectos que también habíamos denunciado y que ahora quedan claramente sobre la mesa. Este punto se refiere a "La organización y participación en actividades articuladas con las familias y la comunidad". En él se evalúa si el docente "colabora en la articulación de la escuela con organizaciones barriales o comunitarias generando y/o apoyando intercambios que enriquecen las propuestas pedagógicas". Aplicar este punto significa que el maestro, para lograr el mejor puntaje, debería trabajar fuera de su horario para poder tomar contacto con las organizaciones del barrio. Este punto va de la mano con el que evalúa si el maestro "impulsa procesos de negociación o mediación en el marco del aula, de la institución escolar y/o su comunidad".

En algunas escuelas se discutió que esta articulación debe responder al Proyecto Educativo Institucional y debe quedar en manos de la conducción. Pero en este caso no hay que perder de vista que los PEI varían según los recursos que cada escuela pueda conseguir, atomizando el sistema educativo en escuelas de primera y de segunda. La implementación del PEI apunta a que cada escuela se venda a la comunidad en función de ellos. El verdadero objetivo es vincular a la escuela con las "fuerzas vivas", buscando financiamiento de la educación por parte de las organizaciones que, a cambio, impondrán sus condicionamientos sobre los contenidos tanto como para la elección del personal docente, pudiendo llegar a tener

ingerencia en la evaluación de los maestros. De esta manera se aplicaría un criterio de corresponsabilidad donde el estado se desentiende de su obligación de sostener económicamente la educación.

Ya hay ejemplos concretos de lo que significa esta "articulación". El más acabado es el de una escuela que articula nada más ni nada menos que con la iglesia que tiene enfrente. Esta iglesia cuenta con un equipo de psicopedagogos, psicólogos, médicos, etc. Uno de los ofrecimientos que se le hace a los padres es de apoyo escolar para sus hijos después de clase. Además, a través de uno de los profesionales, la iglesia propone un tema a desarrollar. El profesional recorre los grados planteando un tema que después será profundizado por las maestras. Después de unos días el profesional vuelve y constata el grado de trabajo logrado sobre el tema, todo esto con la autorización de la Supervisión Escolar del distrito.

Además, hay puntos de esta evaluación que discriminan a ciertas ramas de la docencia como a los maestros curriculares y a los maestros hospitalarios, ya que se trata de requerimientos que por las características de su tarea no pueden cumplir. Un claro ejemplo es el de los maestros hospitalarios (de la rama especial) con relación al punto que evalúa si el maestro "Favorece la retención del alumnado, teniendo en cuenta factores familiares, económicos, culturales, entre otros". Según este punto, los maestros hospitalarios nunca tendrían el puntaje máximo, ya que lo mejor que les podría pasar es que sus alumnos se curen y se vayan del hospital o en el peor de los casos, no pueden evitar que algunos de ellos fallezcan.

El equipo de tecnócratas que responden al gobierno de Ibarra y a sus lineamientos educativos consideran que el 100% de los maestros cumplen la misma función, sin reconocer ni especialidades ni áreas. De esta manera, intencionalmente, un sector de docentes

está condenado a no lograr el puntaje máximo.

La nueva evaluación requiere que se cumpla con puntos que no están contemplados en el estatuto, como parte de la función docente, es decir que lo desconoce y vulnera.

Con relación al sindicato, una vez que Tribuna Docente hiciera pública su denuncia y rechazara la nueva evaluación, la dirección de UTE sacó su posición planteando que era necesaria

una nueva evaluación, ya que la que está vigente era de la época de la dictadura. En un documento propuso una serie de preguntas para el debate en las escuelas, pero no analizó ni denunció los graves alcances de la nueva evaluación, dejándola pasar. El tema de la nueva evaluación junto al reclamo salarial no puede quedar ausente en este nuevo año de lucha.

Liliana Schwartz  
Tribuna Docente Capital

## La Matanza

# LOS PRECEPTORES SE ORGANIZAN

Entrevistamos a Claudio Meza, preceptor de la E.G.B. N° 138 de La Matanza, quien se refirió a la lucha encarada por los preceptores, bibliotecarios y ayudantes de laboratorio, quienes, al no ser considerados "al frente de alumnos", se ven privados de algunos derechos (jubilaciones, ART, etc.) de los que sí gozan el resto de los docentes.

**TD: ¿Qué los impulsó a formar la Comisión de Preceptores en La Matanza?**

CM: Nos encontramos con varios huecos estatutarios y legales a partir de la implementación de la reforma educativa (especificación de funciones, horarios, etc.). El art. 113 del Estatuto del Docente no contempla a los preceptores de EGB 3 y nos planteamos: si pertenecemos a la EGB, ¿por qué trabajamos media hora más?

A los directivos se les paga un plus por la media hora de más de su jornada laboral, pero a los preceptores no. Buscando información y discutiendo los problemas, nos encontramos con otras cuestiones: como no se nos considera "al frente de alumnos", no nos podemos jubilar con la misma antigüedad -tenemos que trabajar más años- y la ART no nos cubre en caso de enfermedades profesionales como disfonía o hepatitis, porque considera que no corremos esos riesgos. Vimos también que los bibliotecarios y ayudantes de laboratorio estaban en la misma situación que nosotros.

En una asamblea del SUTEBa, propusimos una reunión en el sindicato, que nos facilitaran el lugar. La reunión se hizo y estuvieron presentes Cristina Jonic, Secretaria Gremial del Suteba Central y María Laura Torre, Sec. Gremial del SUTEBa Matanza, quienes se comprometieron a apoyarnos, como SUTEBa, desde la Mesa de Cogestión, y organizaron una jornada para preceptores, que contó con la presencia de Roberto Baradel y la CD de Matanza. Baradel acordó con nuestras inquietudes y se comprometió a organizar una jornada provincial propiciada por el Central. Les pedimos incluir a bibliotecarios y ayudantes, pero se negaron. El encuentro se hizo, pero nos separaron por

comisiones y nos impusieron un temario, del cual no nos permitieron salir. Fue sólo una reunión informativa. Nos dijeron que teníamos que justificar que estábamos "frente a curso" a partir de la reglamentación vigente. Entonces les planteamos que si era tan importante la reglamentación, porque en otras ramas, en las que sí está reglamentada nuestra actividad, a los compañeros no se los considera "frente a curso". Ante esto y otros planteos, no hubo respuestas. Fue entonces que decidimos organizarnos de manera independiente y convocamos a todos los compañeros que quisieran sumarse.

**TD: ¿Qué objetivos persiguen?**

CM: Reclamamos que se nos reconozca como docentes frente a curso, lo cual nos resolvería tres problemas básicos: la jubilación, la cobertura por la ART ante enfermedades profesionales y poder concursar para cargos directivos.

**TD: ¿Qué acciones concretas están llevando adelante?**

CM: Nos hemos contactado con el diputado provincial Ferrari (UCR), autor de un proyecto de ley para que podamos jubilarnos en igualdad de condiciones que el resto de los docentes. A partir de la entrevista que tuvimos con él, decidimos lanzar un petitorio que se distribuyó entre varias seccionales exigiendo la inmediata sanción de esta ley, dirigido a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As., lugar donde se encuentra estancado este proyecto.

Los compañeros de otras seccionales han recibido muy bien nuestros planteos y, desde La Matanza hemos organizado una reunión con preceptores, bibliotecarios y ayudantes de laboratorio de otros distritos, para organizar y extender la lucha a toda la provincia.

La comisión está abierta a todos los compañeros que quieran participar y traer sus inquietudes y recurrir a ella ante cualquier problema o avasallamiento de sus derechos. Nuestra dirección de mail es [comisiondepreceptores@yahoo.com.ar](mailto:comisiondepreceptores@yahoo.com.ar).

Mingo (La Matanza)

## GENERAL SARMIENTO: LAS ESCUELAS ESPECIALES EMPIEZAN A ORGANIZARSE

El pasado 3 de noviembre, en el marco de la jornada de reflexión, cincuenta docentes de las ocho escuelas especiales de la seccional se reunieron en la sede de la escuela 502 de J.C. Paz. Allí se debatieron en forma conjunta los documentos de senadores y diputados de la provincia de Buenos Aires.

Se resolvió sacar un material para trabajar con los padres de nuestros alumnos y el resto de la comunidad, explicando como progresa la destrucción de la Educación Especial iniciada con la sanción de la Ley Federal de Educación.

Los principales puntos del mismo son:

- > Rechazo a ambos documentos
- > Rechazo de la resolución 2543.
- > Respeto de circular 3721 /88.
- > Ampliación de los cargos que corresponden aplicando esa circular.
- > Rechazo de las reconversiones de cargos.
- > Rechazo de los servicios agregados: por la creación de escuelas nuevas.

El petitorio fue entregado el pasado Jueves 18/11/04 en Jefatura de Inspección de Educación Especial del distrito con una movilización de docentes y padres.

Con este primer paso vamos por la derogación de toda la normativa que quiere destruir la Educación Especial.

Fabián Rodríguez

## SE AGOTÓ EL LIBRO DE TRIBUNA DOCENTE

El 5 de diciembre de 2004 publicamos el primer pequeño libro de Tribuna Docente, titulado **Las reformas capitalistas de la educación en Argentina y el Mundo**.

Por ser la primera experiencia editamos 850 ejemplares. La primera semana de enero de 2005, ya se habían vendido todos y los pedidos del interior del país y del exterior siguen llegando.

Además de tener en preparación un segundo libro para mediados de año, editaremos en pocos días una segunda tanda del primer libro para satisfacer la demanda. Si aun no lo tenes solicitalo por correo electrónico.

Esperamos los comentarios y las críticas

8 de marzo

## DIA DE LA MUJER TRABAJADORA

En el 2005, las mujeres trabajadoras somos las de Parmalat, por la defensa de los puestos de trabajo; las de Metrovías por el aumento salarial; las de los familiares y víctimas de Cromañón luchando para acabar con Ibarra, responsable directo de la masacre; las de Puente Pueyrredón alzándose contra el nombramiento de Juan José Álvarez y el reclamo de cárcel a los responsables de la represión.

Y especialmente somos las mujeres de Caleta Olivia y de la Legislatura, que junto con los hombres luchamos por trabajo genuino y nos responden con cárcel.

Somos las docentes que luchamos día a día por la escuela pública, por el aumento de nuestros sueldos y por acabar con la reforma antieducativa. Somos las que cuidamos a los hijos de los otros y no tenemos derecho a guardería para los nuestros.

**El 8 de marzo, marcharemos de Congreso a Plaza de Mayo, a las 15 hs.**

- > Por libertad inmediata a los presos y presas de Kirchner.
- > Contra el gobierno que abre las puertas al FMI y al canje y cierra las fábricas y las escuelas.
- > Por anticonceptivos para no abortar y aborto legal y gratuito para no morir.
- > Por educación sexual bajo control de los trabajadores y organizaciones de mujeres.
- > Por jardines maternales en los lugares de trabajo, estudio y en los barrios.
- > Por poner en pie una alternativa obrera y socialista.

Nora Biaggio

## SANTA FE • SANTA FE

# LOS DOCENTES NUEVAMENTE EN LA CALLE

La docencia santafesina está votando nuevamente salir a luchar por salario y condiciones laborales.

La directiva provincial AMSAFE, tributaria de la política de CTERA, de quien Tessa, el principal referente de la Celeste de la provincia es secretario gremial, trató a fin de año de cerrar el conflicto, pero la docencia terminó en pie de guerra. Así lo demostraron las movilizaciones en Rosario por el no cese de los reemplazantes, y la denuncia por el no pago del incentivo. El departamento San Lorenzo se movilizó también para exigir solución al Ministerio en los casos de violencia en las escuelas.

La CTERA, a nivel nacional, continuó su política de aislar los conflictos. La Lista Violeta - Rosa- Roja, que integramos comisiones directivas opositoras y delegados de base de todo el país, fue construyendo una política sin tregua y de denuncia al gobierno, y ganando en organización. Estamos en comisiones directivas, tenemos compañeros congresales a la CTERA, y ocuparemos cientos de puestos de delegados de escuelas.

No sólo en nuestra provincia los compañeros no dieron por cerrados los conflictos, a pesar del silencio de la burocracia.

La masacre de Cromañón puso todos los debates sobre la mesa. Fracasa la política del gobierno, y fracasa la política de la CTERA.

En provincias, como Santa Fe, donde todo el mundo sabe que desde los puertos se amasan ganancias extraordinarias, los trabajadores, y no sólo los docentes, tenemos sueldos de hambre, y lo decimos una y otra vez: aquí en la cuenca lechera más rica, los chicos están desnutridos, las escuelas están rotas, hay chicos en la calle y las condiciones de violencia se agravan.

Kirchner paga la deuda, paga a las privatizadas. Pero ahora, no somos sólo los docentes. El 2004 terminó con el reclamo de los estatales de la provincia. A nivel nacional ganaron los telefónicos y los trabajadores del subterráneo. Ganaron con la lucha y método: huelga y movilización.

Asambleas generales y por sector.

Tenemos que sacar un aprendizaje, éstos no han sido los métodos de la burocracia de la CTERA, ni de la comisión directiva provincial, que han aceptado a las apuradas decretos donde el gobierno pasa las cifras de un ítem al otro, donde en realidad, el aumento ni se nota, y seguimos cobrando salarios en negro. Estos decretos mentirosos, pretenden avanzar sobre nuestras condiciones laborales.

El gobierno y CTERA, siguen empeñados en los 180 días de clases, con los que quieren cercenar nuestro derecho a la huelga.

Los conflictos se vuelven a abrir en Santa Fe, y en muchos otros lugares por la intervención del activismo.

En Rosario asambleas de delegados y de base, de casi 200 compañeros se pronunciaron por el NO INICIO, por aumento real del salario, defensa de las condiciones laborales.

Se vuelve a plantear la lucha hasta ganar. Estamos organizando desde los departamentos Rosario y San Lorenzo una movilización para el día 22 de febrero, a Casa de Gobierno.

El gobierno provincial, acaba de realizar un ofrecimiento de 100 pesos, en negro. La dirección de AMSAFE Rosario, ya lo ha rechazado.

Ahora hay que sacar todas las conclusiones. Para ganar hay que superar las maniobras que la burocracia impuso en setiembre para levantar. El plan de lucha es desde las bases, por un aumento real de 250 pesos al básico, sin sumas en negro, por la defensa del Estatuto del Docente, por el aumento del 82% a los jubilados y la vuelta a la Ley 6915. Por la efectivización de todos los concursos, que no se pierda ningún cargo. Por la seguridad de los docentes y alumnos.

Para ganar, el camino no es el de la aceptación sin conocimiento de las bases y a las apuradas, es el de los subtes: asambleas y lucha a fondo.

María Elena Molina

Secretaria Gremial Amsafe Rosario

## NEUQUEN

# En cada escuela anida un Cromañón

Entre todas las leyes de flexibilización laboral votadas desde en los últimos 20 años hasta el presente, existe la llamada Ley de Riesgos de Trabajo N° 24.557.

Esta ley, como tantas otras, de neto corte antiobrero no ha sido derogada por los gobiernos que sucedieron a Menem, de modo que está vigente.

Esta ley es de cumplimiento obligatorio para el Estado-patrón neuquino y para la ART que ha contratado, Consolidar (\* ver abajo).

En su momento cuando fue votada esta ley, se incorporaron algunos artículos para maquillarla un poco. Estos artículos obligan a las patronales y a la ART, por ejemplo, a establecer "un plan de mejoramiento de las condiciones de higiene y seguridad" y la adopción de medidas para cumplir dicho plan.

¿Alguien conoce algún plan o ha visto alguna medida para mejorar las condiciones de higiene y seguridad laboral en las escuelas?. **No**, por supuesto.

La ley también estipula que la ART junto al empleador debe hacer "una evaluación del grado de cumplimiento" de las normas en cada establecimiento.

¿Alguien vio algo al respecto?. **No**, por supuesto.

También la ART "está obligada a denunciar los incumplimientos" incurridos por la patronal.

¿Alguien vio alguna denuncia de Consolidar contra su contratante, el Estado-patrón?

¿Alguien conoce si existe el "registro de siniestralidad por establecimiento" que la ley obliga a llevar a cada patronal?.

O ¿alguien conoce las "actividades permanentes de prevención de riesgos y control de las condiciones y medio ambiente de trabajo" que la ART debe realizar?. ¿Y que hay de las "acciones de capacitación" al personal que la ART debe realizar obligatoriamente?

¿Y las credenciales que se deben entregar a cada trabajador?.

Nada de todo esto se ha implementado.

Entre el Estado-patrón y la ART hay una asociación de intereses que atenta contra nuestras condiciones de seguridad y las condiciones laborales.

El pasado 22/12/04, la Comisión Directiva de ATEN Plottier presentó una nota con estas y otras preguntas a Recursos Humanos del CPE. Todavía no han contestado. Ni lo podrán hacer, a no ser que reconozcan que no han hecho nada al respecto.

Proponemos que en cada establecimiento se trate el tema en las reuniones de personal (en las formales o en reuniones informales) y que se armen comisiones de trabajadores de la educación que controlen las condiciones de seguridad e higiene en cada lugar.

Que esas comisiones tengan poder para paralizar el funcionamiento del establecimiento si no están las condiciones dadas.

Basta de pagar con nuestra salud, y hasta con nuestra vida, la política que les llena los bolsillos a los burócratas oficiales y a las empresas a costa nuestra.

(\* Consolidar ART S.A. es parte de un "pool" de empresas que cubren todos los negocios montados con la privatización de la salud y la jubilación en la década pasada.

Además de Consolidar ART S.A., están Consolidar Salud S.A., Consolidar AFJP S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A., BBVA Consolidar Seguros S.A.

Todas estas Sociedades Anónimas son, a su vez, subsidiarias del BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.), el que también es propietario de una parte de **Repsol S.A. ¡¡ Síííí...Repsol cuida tu seguridad laboral !!!**

Es la misma ART que pretendió que nos hacía los exámenes médicos periódicos obligatorios que establece la ley de ART, cuando en realidad no hacía más que un trámite administrativo.

Norberto Calducci

## ¿CROMAÑÓN EN LA ESCUELA?

La masacre producida en el boliche de la Capital Federal golpeó a los funcionarios que trataron, sin lograrlo, justificar su desidia para garantizar las correctas condiciones de funcionamiento. Por otro lado los familiares y amigos de las víctimas siguen pidiendo justicia.

Muchos medios de comunicación vienen "filosofando" sobre las consecuencias de Cromañón, y más allá de que algunos intenten manipular a la opinión pública, la realidad muestra que la preocupación de la población sobre las condiciones de seguridad en cualquier local o zona de concentración pública, es enorme.

Como docente me pregunto ¿Están las escuelas en condiciones seguras para que nuestros hijos estudien tranquilos y nosotros los maestros y personal auxiliar trabajemos normalmente?.

Opino que NO. En muchos casos la deficiencia es de infraestructura por arreglos sin realizar o sin terminar, pero también por construcciones que se hicieron íntegramente mal (recordemos las escuelas sobrefacturadas, de la época de Duhalde-gobernador como ejemplo). A esto hay que sumarle problemas, por ejemplo, de pozos ciegos y aguas contaminadas. Todos elementos que conspiran contra el buen funcionamiento escolar y obligan al personal a actuar de "vigilante clonado" para que los alumnos no corran riesgos, sumando el temor a "La responsabilidad civil" con lo cual las autoridades nos intimidan, en vez de trabajar para solucionar los problemas. Los maestros y profesores no podemos por desconocimiento u omisión dejar de intervenir frente a esta realidad.

La barbarie está instalada (hace tiempo), también en nuestras escuelas. Tanto padres como docentes tenemos que discutir y organizar "comisiones de control" para confeccionar "los mapas de riesgo" y denunciar públicamente los problemas existentes. Ninguna escuela tiene que funcionar si existen problemas que ponen en riesgo la seguridad de alumnos, docentes y auxiliares. Exigir que las autoridades del Consejo Escolar y de infraestructura en cada localidad y provincia, garanticen las óptimas condiciones para que "Cromañón" no estalle en ninguna escuela.

Claudia Consiglio  
Escobar

# ¿Y LA EDUCACION SEXUAL DONDE ESTA?

Los niños comienzan a formular preguntas sobre la sexualidad, aún antes de los cuatro años y los pediatras y psicólogos recomiendan que reciban respuestas francas y claras. Pero según la Ley Federal de Educación –la ley antieducativa- los Contenidos Básicos Comunes, acordados entre el Ministerio de Educación de la Nación y las provincias, incluyen a la educación sexual recién a partir de los 13 años (Tercer Ciclo del EGB y en el Polimodal), cuando ya han ingresado a la adolescencia.

Esto tampoco significa que se desarrolle, ya que cada provincia, gracias a la "ley", puede implementarlo como considere: en San Juan, se trata de un tema tabú y no se enseña, en Santiago del Estero, se incorporaría recién en el 2005. En la provincia de Buenos Aires, Solá intentó vetar que se enseñe en escuelas privadas (mayoría religiosas). "Pero también hay serios problemas con el programa en otras provincias, como Formosa y Tucumán", según la epidemióloga Mabel Bianco.

En el distrito más "progresista" del país, la Ciudad de Buenos Aires, el poder ejecutivo y la legislatura obedecieron al cardenal Bergoglio y a las iglesias evangélicas que pidieron a los legisladores que se abstengan de seguir con los proyectos. Y así los cromagnones, ni siquiera llegaron a tratarlos.

Aún antes, Ibarra, a través de la Secretaría de Educación intervino para que, al proyecto oficialista se le quitaran temas como la masturbación, el erotismo y la constitución de consejerías sobre sexualidad, pero sí, se incluyera la "espiritualidad", "valores éticos-religiosos, trascendencia y normas religiosas".

El estado y la iglesia determinan cómo y cuándo vamos a usar el aparato reproductor y genital, pero dejan plena libertad para que las "familias enseñen" como puedan, retro trayéndonos a épocas anteriores a Sarmiento.

Ahora, la Iglesia ha publicado un manual de educación sexual religiosa, o sea instrucciones oscurantistas para anular el sexo que no sea matrimonial. Será el único manual sobre sexualidad que no promueva el uso de preservativos contra el Sida, así se enseñará en las escuelas religiosas y seguramente se tratará de imponer como "educación sexual", en las escuelas públicas.

La realidad es que los niños y los jóvenes son objeto de una deformación brutal, una represión que dictamina que las mujeres no deben disfrutar del sexo y al mismo tiempo, están obligadas a practicarlo, niñas inducidas pedofílicamente a exhibirse como modelos lolitas, alimentando los negocios de los empresarios, que jamás

son atacados por Bergoglio, Ibarra o Kirchner. Huérfanos violados por los curas, niños expuestos a la sexualidad adulta por los problemas de vivienda, jóvenes semidesnudas explotadas en estaciones de servicios, restaurantes o "promociones". Las relaciones sexuales, como vínculo íntimo, placentero, que libera el deseo amoroso del placer del otro y el propio, resultan, en sus manos, una instancia más de sometimiento, que reproduce relaciones sociales de dominación.

La educación sexual no debe ser privada, -su dueño es la iglesia-, debe ser una materia obligatoria en todas las escuelas desde la educación inicial, a cargo de docentes con formación científica en medicina y psicología; deben establecerse los contenidos a nivel nacional que contemplen todas las inquietudes de los alumnos, basados en la defensa del derecho a disfrutar del sexo y de la maternidad y la paternidad, sin ningún tipo de imposiciones, con profesionales en las escuelas, hospitales y salitas, para toda la familia, como ha reclamado, en movilizaciones masivas, la Asamblea Nacional de Trabajadores.

Silvia Jayo

## NUEVAS CUESTIONES ACERCA DEL DEBATE SOBRE LA EDUCABILIDAD

A partir de la publicación en *Tribuna Docente* del artículo sobre la educabilidad de los niños en situaciones de pobreza, basada en un marco teórico marxista, se ha creado un debate sobre el cual es necesario hacer varias aclaraciones y precisiones.

### LA CUESTIÓN TEORICA

En primer lugar, habría que señalar que el bagaje teórico que comprenden las neurociencias (incluyendo la línea de la psicología socio - histórica), en las cuales nos basamos a la hora de abordar el problema, son en sí mismas herramientas revolucionarias que nos llevan a comprender el desarrollo de la inteligencia humana desde una perspectiva marxista, materialista y dialéctica que entiende a la inteligencia como una relación entre las funciones cerebrales y la experiencia social e histórica de la humanidad mediatizada en las herramientas culturales, fundamentalmente el lenguaje. Pero las experiencias no son iguales para todos, ni desde lo histórico ni desde lo personal, por lo cual se hace imposible pensar que la inteligencia pueda avanzar en un sólo sentido, como lo plantean las corrientes hegemónicas de la psicología educativa.

Pensemos, además, las teorías no son entes abstractos sino que están diseñadas a partir de la experiencia de las personas que las encaran, en base a la observación de ciertas poblaciones y con una metodología particular. El propio Lev Vigotski decía que el método determina el resultado ya que éste siempre es subjetivo en función del paradigma de investigación que lo sustente (1). No se trata aquí sólo de un problema epistemológico sino que es válido para el aprendizaje en general ya que, siguiendo al mismo autor: "En el proceso de su desarrollo, el niño no solamente domina los contenidos de la experiencia cultural, sino los hábitos y las formas de comportamiento cultural, los métodos culturales de razonamiento" (2).

Sin embargo, hasta el momento, los docentes seguimos trabajando en base a teorías que a fuerza de repetidas se han transformado en verdades absolutas, tal el caso de las teorías psicogenéticas licuadas con dosis de conductismo que la escuela sigue sosteniendo como un mandato bíblico. Pero el problema mayor consiste en que no sólo sirven para determinar el futuro desempeño de los chicos (produciendo el llamado "efecto Pigmalión") sino que también sirven para determinar el curso de este desarrollo. Es decir: el niño debe aprender ciertos contenidos y razonarlos de determinada manera, tenga relación o no con toda su experiencia de vida extra escolar. Este es el clivaje, el punto de quiebre, por el cual se cuela el fracaso escolar masivo.

Habría que hacer aquí un paréntesis para recordar que esta imposición teórica que se cuela en todos los diseños curriculares, no responde sólo a una cuestión ideológica sino, fundamentalmente al negocio editorial que ha sido concentrado, mayoritariamente, por grupos españoles que hicieron frondosos negocios mandando su "chatarra" pedagógica encuadrada, a partir de la implementación de la Ley Federal de Educación. Textos para ellos ya inservibles después del fracaso de su propia reforma educativa.

La realidad nos demuestra que estas visiones sólo han servido para acentuar la expulsión del sistema de miles de chicos y frustrar

cualquier intento docente por revertir el problema. Nuestros alumnos no son educables a partir de éstos supuestos porque no desarrollan los esquemas específicos de aprendizaje que explican las teorías constructivistas - estructuralistas sino otros, muy diferentes, relacionados con su experiencia socio-histórica irremediamente alejada de los formatos escolarizados.

### LA NATURALEZA POLÍTICA DEL FRACASO

Tendríamos que empezar por recordar que la escuela nunca fue para todos. La tan proclamada escuela laica, gratuita y obligatoria de la Ley 1420, estaba (y está) directamente relacionada con la necesidad de formar mano de obra en función del orden y el progreso capitalista. El propio Sarmiento decía que la escuela no era lugar para indios y gauchos ya que desde su conformación cerebral deficiente, no estaban capacitados para recibir ninguna instrucción. Habría que preguntarse, entonces, de quienes son descendientes nuestros alumnos para entender desde cuando están excluidos del sistema.

Si ésta era la escuela pensada para una época de progreso y crecimiento económico ¿qué queda entonces para una época de recesión?. Cuando no se necesita mano de obra ¿para que educar?.

El problema se revela entonces, como netamente político. Los circuitos diferenciados de educación (escuelas de primera y de segunda) aparecen planteados en la Ley Federal pero nada mejor que echar mano a las teorías psicológicas y pedagógicas para legitimar el derrumbe y darle forma de "sentido común".

Pero no se trata sólo de políticas educativas sino que se extiende mucho más allá. Nuestros alumnos, los que fracasan, son en su mayoría hijos de desocupados, subocupados o trabajadores flexibilizados que han perdido toda conexión con la idea de un trabajo digno y que difícilmente puedan pensar en un futuro para su familia. Por otra parte, la desocupación produce una pérdida de los esquemas de inteligencia por falta de contacto con las herramientas culturales y materiales.

Son numerosos los trabajos que focalizan el problema del fracaso escolar en la flexibilización laboral dando pie a una tesis común: los chicos no aprenden simplemente porque lo que se les enseña no tiene ninguna relación con sus propias vivencias ni con su entorno familiar socialmente devaluado, no comprende el mundo ni el lenguaje escolar, lo que produce una violencia simbólica que, quienes trabajamos en las escuelas, sabemos que cuando estalla poco tiene de simbólico(3).

### ¿Y DÓNDE ESTA EL DOCENTE?

Los maestros, como caras visibles del sistema escolar, somos los que recibimos los embates de esta violencia producida por un Estado que ha dejado a nuestros alumnos a la deriva y a sus familias sin posibilidades de contenerlos. Los caminos que nos quedan son pocos: o legitimamos la política del estado o salimos a pelear por nuestros alumnos y nuestra dignidad laboral. Porque la lucha por el salario, que es una enseñanza en sí misma, no es suficiente para rescatar del desastre a las futuras generaciones de trabajadores.

La desprofesionalización de nuestra tarea es el resultado de la

misma política vaciadora de escuelas. El negocio de los "cursos" y "carreras" montado por los sindicatos docentes (recuérdese que fue a cambio de levantar las luchas docentes del 92) no es más que nuestro propio vaciamiento de contenidos y conocimientos, la mejor manera de seguir manteniendo este estado de cosas.

Pero el problema de nuestro trabajo tampoco pasa por la pelea entre lo asistencialista y lo educativo. Las cuestiones que se suelen denominar asistenciales son las condiciones reales de vida de los chicos y es necesario que entren en la escuela no como una mochila sino como conocimientos para ser desarrollados.

No se nos debiera escapar que estos conocimientos existen en forma de una narrativa propia que la escuela niega como contenidos, constituyendo el llamado currículum oculto o nulo, el "de eso no se habla". Y son justamente, las cosas de las que no se habla las que forman el mundo en el que los chicos se desarrollan: la miseria, la baja de autoestima, las drogas, las culturas diferentes. Es necesario, entonces integrar ambas narrativas, la escolar y la personal para crear una cultura de borde ya que, como señalara J. Bruner: "... la llamada necesidad narrativa es más universal que el pensamiento científico aunque diferente de la necesidad lógica de prueba formal" (4). Pensemos que la negación de la propia narrativa tiene como consecuencia directa la negación del lenguaje, herramienta privilegiada del desarrollo del pensamiento humano.

Queda claro, entonces, que el problema del fracaso escolar no está en los chicos, ni en su cerebro y en su contexto: el fracaso es un problema escolar y suponer lo contrario constituye un desplazamiento del problema que sólo lleva a profundizarlo, una verdadera política de Estado.

Debemos ser los docentes mismos los que terminemos con el negociado vergonzoso de las capacitaciones truchas, exigiendo una verdadera capacitación en la que podamos seleccionar lo que realmente necesitemos aprender. Dar un profundo debate en torno a los PEI y las condiciones de enseñanza y aprendizaje y, lo que es más importante, hacernos cargo de que, al igual que los obreros que ponen en funcionamiento las fábricas, como trabajadores somos los únicos que podemos poner en pie una escuela que eduque.

Tenemos que asumirnos, como dice H. Giroux, como intelectuales transformadores. Porque estos miles de chicos a los que "no les da la cabeza" son los hijos de los trabajadores que ocupados o desocupados salen a pelear, igual que los docentes, por otras condiciones de vida.

- 1- Lev Vigotsky, "Pensamiento y lenguaje" en *Obras Escogidas II*. Ed. Visor.
- 2- Lev Vigotsky, "El problema del desarrollo cultural del niño". Ed. Almagesto. Bs. As. 1998
- 3- Sobre éste tema ver: Rosbaco, Inés: "El desnutrido escolar". *Homo Sapiens*. Rosario, 2003
- 4- Bruner, Jerome: "Celebrando a Vigotsky", introducción a op. cit.- 1998

LIDIA SONENBLUM  
Docente Capital

Asamblea Nacional de Trabajadores  
19 y 20 de marzo en Sasetru  
Invita: Tribuna Docente y Polo Obrero